



TALLER DE PRÁCTICA LABORAL Agosto 2019

CP SALAZAR - CP JUAREZ

"REGISTRACIÓN LABORAL LIQUIDACION DE SUELDOS Y LEYES SOCIALES "



contacto@contadoresconsultores.com.ar



[Contadores_consultores](https://www.instagram.com/Contadores_consultores)



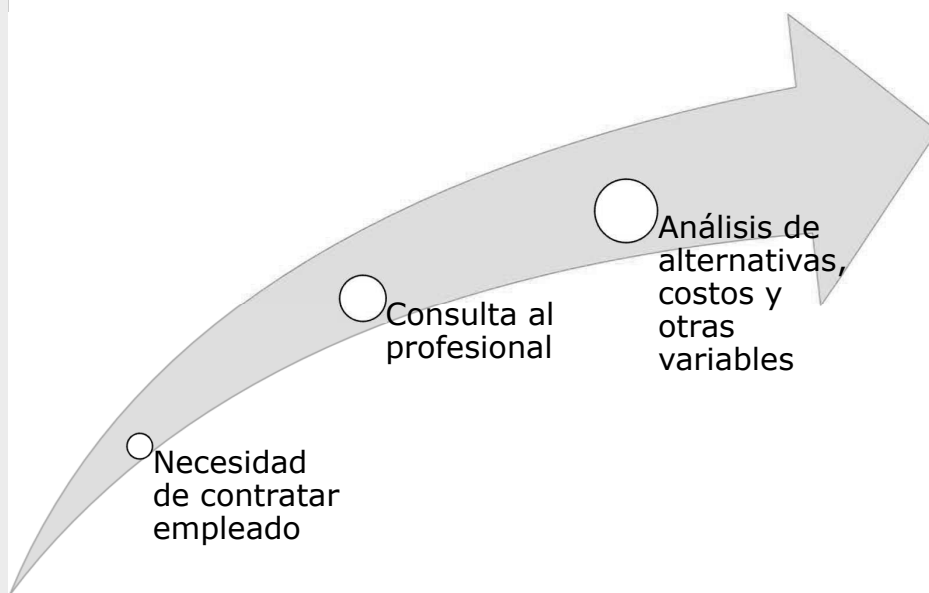
[contadoresconsultores.com.ar](https://www.facebook.com/contadoresconsultores.com.ar)



SERVICIOS PROFESIONALES AREA LABORAL

- ✓ Anotar empleado
- ✓ Liquidar sueldo
- ✓ Liquidar leyes sociales
- ✓ Liquidar boletas sindicales
- ✓ Preparar liquidación final
- ✓ Certificaciones de servicios

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ



TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

SERVICIOS PROFESIONALES AREA LABORAL

ASESORAMIENTO
ANALISIS

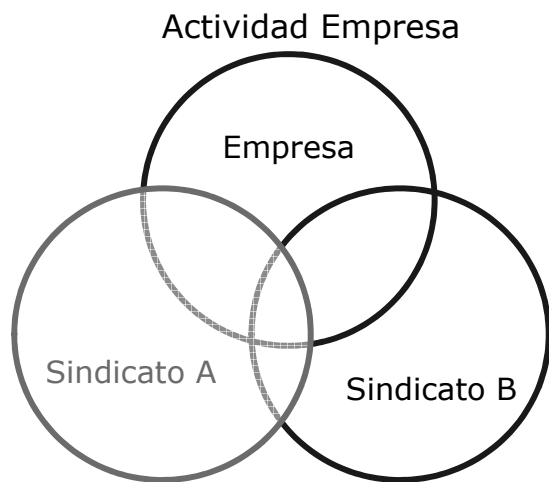


EJECUCIÓN
OPERATIVA

- Encuadre empresa / tipo de empleado / Actividad
- Modalidad de contratación
- Costos laborales
- Informes de gestión
- Control de cumplimiento de normas laborales previsionales
- Control de legajos
-

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

ENCUADRE SINDICAL



Vocación Representativa

¿QUIÉN CORRE EL RIESGO?
¿QUE EFECTOS TEMPORALES TIENE?

Conflictos principales

Respecto a las actividades

- Primas Hermanas
- Tercerizadas
- Nuevas
- Cruce

Respecto al encuadre

- Encuadre Sindical
- Encuadre convencional

¿Soluciones?.

- Sindicales
- Administrativas
- Judiciales
- De Hecho

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE TRABAJO

TIEMPO INDETERMINADO

PRESTACIÓN CONTÍNUA

PRESTACIÓN DISCONTÍNUA

Periodo de prueba

CONTRATO A PLAZO

PLAZO FIJO L.C.T.

TRABAJO EVENTUAL L.C.T.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

Dinámica nro 1

¿Qué modalidad de contratación considera más apropiada en cada uno de estos casos?

- Su cliente evalúa contratar un trabajador que cubra las vacaciones de 2 trabajadores cuyas licencias se otorgaran del 7/10 al 20/10 y del 14/10 al 27/10 respectivamente.-
- Su cliente le consulta porque uno de sus empleados ha sufrido un accidente de trabajo; y de acuerdo con el certificado médico aportado, se ausentará por lo menos 45 días; y por la gravedad del caso seguramente la licencia sea mayor. Le consulta bajo que condiciones podría contratar un empleado que lo reemplace mientras dure la licencia.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

Dinámica nro. 1 (cont)

¿Qué modalidad de contratación considera más apropiada en cada uno de estos casos?

- Su cliente (una juguetería) le consulta porque necesita contratar un empleado para fortalecer la atención al público durante el mes de Agosto, por el día del niño; y el periodo de diciembre-enero (Navidad y Reyes).
- Su cliente (un centro de esquí) le consulta porque necesita contratar un empleado para atender la boletería durante los meses de Junio a Septiembre.
- Su cliente (una fábrica metalúrgica) le consulta porque necesita contratar 2 empleadas para que cubran el puesto de promotoras en un stand que tendrá la firma en una feria que se llevará a cabo la 1er semana de Septiembre.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

JORNADA DE TRABAJO

CONTRATO DE TRABAJO

Jornada Insalubre

Trabajo de Menores

Jornada Nocturna

JORNADA COMPLETA

LEY 11544

* ¿Qué personal está sujeto a la ley de jornada?

OTRAS JORNADAS

TIEMPO PARCIAL

* Limitaciones legales relativas a la extensión de la jornada.

JORNADA REDUCIDA

* ¿Es compatible con la CN. ?

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

Dinámica nro 2

Determine en horas minutos y segundos cuál sería el límite para pasar de jornada reducida a jornada de tiempo parcial

A) Estamos en el caso de un empleado que realiza jornada diurna cuyo Convenio Colectivo hace referencia a la jornada de trabajo de la ley 11.544

B) Estamos en el caso de un empleado que realiza jornada nocturna cuyo convenio Colectivo hace referencia a la jornada de trabajo de la ley 11.544

C) La jornada habitual de trabajo en la empresa es de 176 horas mensuales y 8 horas diarias.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ



Inicio como empleador

- ✓ ALTA EMPLEADOR AFIP
- ✓ CONTRATAR
 - ART
 - Seguro de vida
- ✓ Verificar obligatoriedad de cumplimiento de higiene y seguridad  Dto. 1338/96
- ✓ REGISTRO DE LA EMPRESA EN EL SINDICATO
- ✓ REGISTRO/RÚBRICA ante la Autoridad de Aplicación Local.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

ALTA DEL EMPLEADO

EXAMEN PREOCUPACIONAL Res. (SRT) 37/10

PREVIO AL ALTA DEL TRABAJADOR

- Obligatorio
- P/determinar la aptitud física del postulante
- A cargo del empleador

LISTADO DE LOS EXAMENES Y ANALISIS COMPLEMENTARIOS GENERALES

- I. Examen físico completo, que abarque todos los aparatos y sistemas, incluyendo agudeza visual cercana y lejana.
- II. Radiografía panorámica de tórax.
- III. Electrocardiograma.
- IV. Exámenes de laboratorio (Hemograma completo, Eritrosedimentación, Uremia, Glucemia, Orina completa)
- V. Estudios neurológicos y psicológicos cuando las actividades a desarrollar por el postulante puedan significar riesgos para sí, terceros o instalaciones (por ejemplo conductores de automotores, grúas, autoelevadores, trabajos en altura, etcétera).
- VI. Declaración jurada del postulante o trabajador respecto a las patologías de su conocimiento.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

OBRA SOCIAL

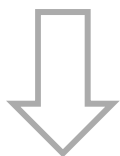
EMPLEADO	Tiene OS por opción vigente	No tiene OS por opción
«Nuevo» Al momento de ingreso	Sigue con la OS por opción Si quiere cambiar debe tramitarla personalmente	O.S. de la Actividad de la empresa. Puede cambiar (con efectos desde 3er mes)
En nómina	Puede cambiar una vez al año	

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

OBRA SOCIAL – Consulta

ANSES

Padrón del Sistema Nacional del Seguro de Salud
CODEM
Comprobante de Empadronamiento



Empadronamiento obra social

SSSalud
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD



Padrón de opciones

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

BANCARIZACIÓN Y PAGO EN EFECTIVO

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

DESTINATARIO

Apellido y nombre o razón social

Ramo o actividad principal

N° C.U.I.T.

Domicilio laboral

Código Postal

Localidad

Provincia



REMITENTE

Apellido y nombre

DNI N°

Fecha

Domicilio real

Código Postal

Localidad

Provincia

".....Conforme Art. 124 de la Ley de Contrato de trabajo solicito el pago de la remuneración en efectivo en mi lugar de trabajo....."

¿QUÉ PLAZO TENGO PARA LA APERTURA DE CUENTAS?

¿ PUEDO PAGAR PARTE EN EFECTIVO Y PARTE BANCARIZADA?

¿QUIÉN DECIDE EN DÓNDE SE ABRE LA CUENTA BANCARIA?

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

Registro unificado del personal y de sueldos y jornales Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Pcia Santa Fe

SELLADOS
Recaudos y Control - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

IR AL INICIO RÚBRICA DE TRÁMITES CONSULTAR TRÁMITES CONTACTO AYUDA

Libro Manual de Sueldos y Jornales

Hojas Móviles

Libretas de trabajo

Planillas control de kilometraje transporte de cargas

Libro de Viajantes de Comercio

Trámite por extravío documentación laboral

Cambio Denominación de la Razón Social

Solicitud Centralización Documentación Laboral

Trámites habilitados para usuarios con clave fiscal.

Delegación	Teléfono	
Delegación de Gomez	03471-421235	Mit
Delegación de Gida	03464-424805	Mo
Delegación de Gies	03491-421346	Ter
Delegación de Gieranza	03496-427559	Leh
Delegación de Gievez	03404-485137	L. d
Delegación de Giorosas	03471-454314	Sar
Delegación de Giosela	03492-437039	Bv.
Delegación de Gireconquista	03482-424318	Sar

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

LEGAJO

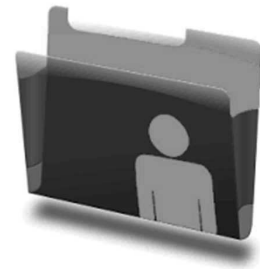
¿Qué debe Incluir?

Control de accesos.

Auditoría periódica

¿Cuánto tiempo se debe conservar?

.....



TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

SISTEMA EN TRÁNSITO



Analógico

Recibos

Libros de
Sueldos.

Notificaciones.

.....

Digital

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

RECIBO DE SUELDO DIGITAL

Resol. (MPyT) Nro 346/2019

—————> Deroga Resol 1455/2011

- Permite al empleador optar por emitir los recibos de sueldo en formato papel o en formato digital.
- Elimina la necesidad del empleador de contar con la autorización de la autoridad de aplicación para poder emitir recibos digitales.



Requiere FIRMA DIGITAL
del empleador y del
empleado

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

NORMATIVA

RG Nro 3669/2014

RG Nro 3781/2015

RG Nro 4535/2019



- OBLIGATORIO para quienes han sido notificados
- VOLUNTARIO para todos los empleadores, desde la entrada en vigencia RG 4535/19

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

Liquidación de remuneraciones y leyes sociales



TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

SALARIO

ENCUADRE SINDICAL
SEGÚN ACTIVIDAD



**REMUNERACIÓN SEGÚN
ESCALAS SALARIALES CCT
APLICABLE**

PERSONAL FUERA DE
CONVENIO

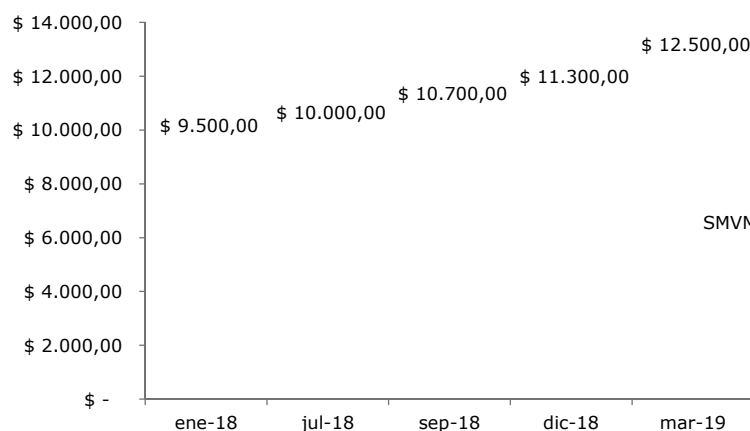


**REMUNERACIÓN PACTADA
ENTRE LAS PARTES**

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL

SMVM Mes



- Referencia
- Base Cálculo multas
- Inembargabilidad SMVM

SMVM Hora	\$ 47,50	\$ 50,00	\$ 53,50	\$ 56,50	\$ 62,50
Periodo	ene-18	jul-18	sep-18	dic-18	mar-19

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

RETRIBUCIÓN AL EMPLEADO



- ✓ **REMUNERACIÓN:** contraprestación que se paga por el tiempo puesto a disposición del empleador.
- ✓ **BENEFICIOS SOCIALES:** promueven el bienestar psicofísico del trabajador y su grupo familiar
- ✓ **CONCEPTOS NO REMUNERATIVOS:** «una herramienta» que se ha aplicado para fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores sin incrementar el costo laboral.

PARA ANALIZAR : MEDICINA PREPAGA /// TELÉFONOS CELULARES //
PRODUCTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO // PROVISIÓN Y GASTOS DE AUTOMÓVIL

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

RETRIBUCIÓN AL EMPLEADO

Con este parte de novedades, bocete la liquidación de sueldos correspondiente.

- ✓ Empleado mensualizado cuya remuneración es de \$ 30000.- Jornada completa 8 h diarias.
- ✓ No trabajó el 17/08
- ✓ Trabajó el 19/08 medio día.
- ✓ El 26/08 trabajó 9 h.

Agosto						
Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Feriados:

17/08: Paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín

Días no laborables:

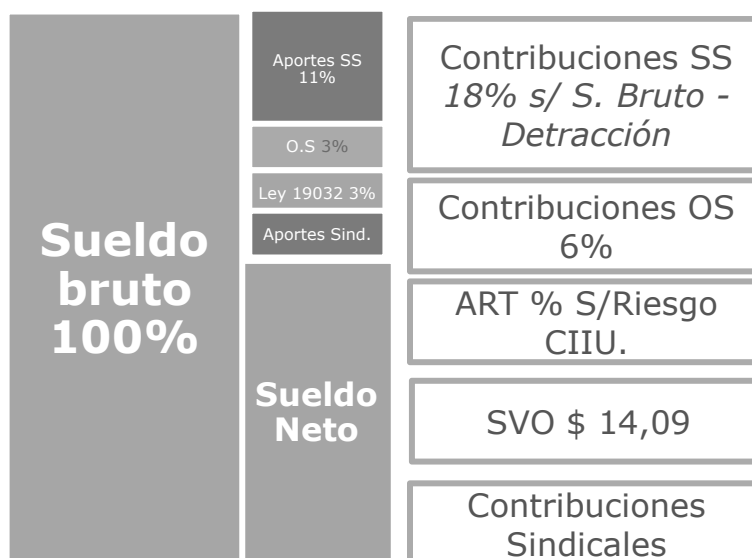
11/08: Fiesta del Sacrificio (Religión Islámica)

19/08: Día no laborable con fines turísticos

31/08: Año Nuevo Islámico.

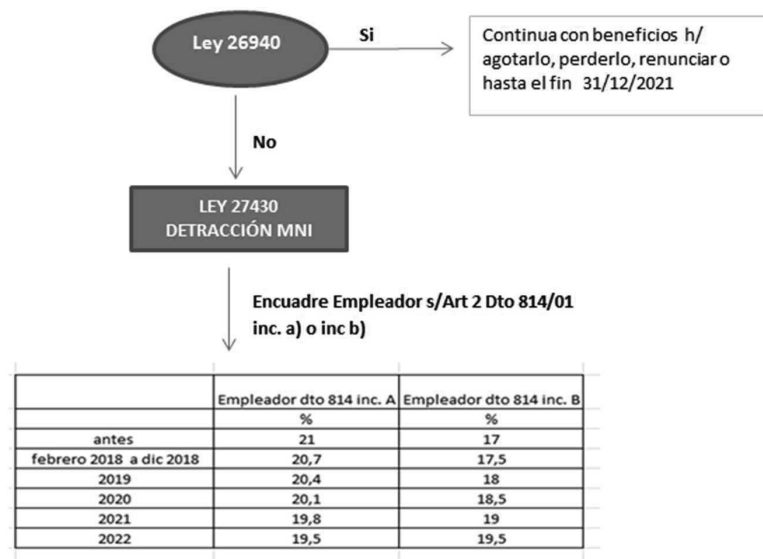
TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

COSTO LABORAL ¿ESTANDAR?



TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ

CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL



DETRAER de la Remuneración el MNI que corresponda en cada período, por cada empleado, para determinar la base de cálculo Contr. SS.

DETRACCIÓN 2019 \$ 17509,20

40% → \$ 7003,68

CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL

Ley 27.430 / Dto. 814/01



Sistema de
Alícuotas

Detracción

Proporcionalidad

Mínimo
Previsional

Empleadores con
beneficios Ley 26.940



Dinámica nro 3

Determina que operaciones matemáticas debe realizar sobre el monto vigente de detracción para tomarse el monto máximo posible previsto por la legislación vigente.

- Liquidación del SUSS 12/2019. Empresa encuadrada en CCT comercio. Empleado jornada completa que gozó licencia por vacaciones hasta 8/12/19 y solicitó 2 días de licencia sin goce de haberes los días 9/12 y 10/12.
- Liquidación SUSS 08/2019. Empleado cuya jornada es de 7 hs diarias de lunes a viernes. Trabajó todo el mes. Rubro Textil con beneficio MNI completo.
- Liquidación SUSS 08/2019. Empleada de media jornada, que inició licencia por maternidad el 16/08/2019.

TALLER DE PRÁCTICA LABORAL
CP SALAZAR - CP JUAREZ



contadoresconsultores.com.ar



[contadores_consultores](https://www.instagram.com/contadores_consultores)



contacto@contadoresconsultores.com.ar

www.contadoresconsultores.com.ar